

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL CANTÓN DE ACOSTA

AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS DEL CANTÓN DE ACOSTA

El Cantón de Acosta posee una red fluvial bien definida, la cual cuenta con un grupo de ríos y quebradas que son el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red está compuesta principalmente por los ríos: **Grande de Candelaria, Jorco, Tiquires, Negro, Pirris, Tabarcia,**

Estos ríos y quebradas, han disminuido el periodo de recurrencia de inundaciones, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, y el desarrollo urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación.

Además, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas, Esta situación ha sido generada por los serios problemas de construcción de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Acosta.

Las zonas o barrios más afectados, entre otros, de alta amenaza por las inundaciones de los ríos y quebradas antes mencionadas son: **Agua Blanca, Bajos de Jorco, Bajo Calvo, Palmichal, Tabarcia.**

Recomendaciones:

En vista de que el mayor problema que generan las inundaciones, es por la ocupación de las planicies de inundación de los ríos, con asentamientos humanos formales e informales, se recomienda:

1. Que la Municipalidad de Acosta, no permita que continúe el desarrollo urbano en las planicies de inundación, velando porque todo uso del suelo se acoja a las restricciones señaladas en el plan regulador del cantón: si existiese, o a las normativas de uso establecidas por la municipalidad o bien cualquier otra regulación particular que exista sobre sitios de alto riesgo.
2. Fomentar programas de educación ambiental, para evitar la contaminación de los ríos y quebradas, con desechos sólidos y otros, así como establecer brigadas de vecinos para la limpieza y mantenimiento de los desagües y cauces de agua.
3. Planificar adecuadamente el envío de aguas servidas y pluviales que fluyen de las diferentes urbanizaciones, y que aumentan el caudal de los ríos, provocando inundaciones en períodos de lluvias intensas.
4. Que la Municipalidad busque los mecanismos adecuados de coordinación con otras instituciones del Estado, ONG's, vecinos y empresa privada para poner en práctica obras de protección de las márgenes de los ríos o de los cauces, para reducir la posibilidad de inundaciones.
5. Que los grupos organizados de Acosta, formen grupos de vigilancia de la cuencas de los ríos que pasan cerca de los centros de poblaciones, para evitar que inundaciones y avalanchas tomen por sorpresa a la población en época de lluvia de alta intensidad.

AMENAZAS GEOLÓGICAS CANTÓN ACOSTA

Actividad Sísmica:

Acosta se localiza dentro de la región Sísmica denominada Valles y Serranías del Interior del País, caracterizada por presentar eventos sísmicos generados en fallas geológicas locales. El cantón se localiza muy cercano a las fuentes sísmica de las fallas Jaris y Frailes al sur del Valle Central, las cual tiene rumbo noroeste. De hecho, es el tipo de actividad que más daño a causado a la región de Acosta, como lo comprueban la sismicidad que se presentó en Puriscal a finales de la década de los 80 y principios de los 90.

Los eventos originados hacia la costa pacífica, a causa del choque de placas Cocos-Caribe, pueden causar daño significativo pero no llegaría a ser extremo, aunque son bastante frecuente, al menos un evento de magnitud media cada dos años.

Por otro lado los eventos sísmicos cercanos y superficiales, sí causan mayor daño, destacándose:

- Deslizamientos de tierra, que pueden presentarse en todo el cantón, dado lo abrupto de la topografía.
- Rupturas en los suelos.
- Amplificaciones de la onda sísmica, sobre todo en las cercanías de las poblaciones de San Ignacio, Agua Blanca, Chirraca, Lagunilla, Palmichal, Tabarcia, donde el tipo de suelo (aluvión), favorece la generación de estos fenómenos.

Deslizamientos (Inestabilidad de Suelos):

Actualmente, en las cercanías de la comunidad de la Ortiga y Potrerillos, se ha incrementado en los últimos años, un daño muy importante por deslizamiento a lo largo de aproximadamente 200 metros de carretera de la ruta No. 209, donde se evidencian agrietamientos en la carpeta asfáltica y viviendas.

El mega-deslizamiento de la Ortiga-Potrerillos, se localizada en la falda sur de la ladera divisoria de un macizo rocoso muy fracturada y un área semi-plana donde está asentada la comunidad de Potrerillos, donde actualmente se evidencian en varias viviendas daños importantes, así como, el terreno.

La velocidad y magnitud del movimiento dependerá del comportamiento hidrometeorológico, sísmico y de las actividades antrópicas que se realicen en la región.

Características propias de todo el cantón, como fuertes pendientes, alto grado de deforestación y tipo de rocas (arenas y rocas volcánicas muy alteradas y fracturadas), dan como resultado que la vulnerabilidad a los deslizamientos sea sumamente alta.

Los deslizamientos pueden ser originados, tanto por actividad sísmica y deforestación, como por fuertes lluvias, cortes de carreteras mal diseñados, tajos, erosión de ríos al pie de laderas.

Dentro de los posibles efectos de fenómenos de inestabilidad en el cantón se pueden recalcar:

- Destrucción de viviendas y personas sepultadas.
- Destrucción de carreteras y caminos.
- Generación avalanchas de lodo.

- Daños a líneas vitales (acueductos, tendido eléctrico, etc.).

Prácticamente todas las poblaciones presentan diferentes grados de vulnerabilidad a los deslizamientos, lo mismo puede decirse de carreteras y caminos. En caso de generación de represamientos y posteriores flujos de lodo, las partes bajas aledañas a los principales ríos serían las más vulnerables, tales como río Jorco, Río Grande de Candelaria, Tabarcia, etc. y todos sus afluentes.

Recomendaciones generales para el desarrollo urbano:

Dada la presencia de una gran cantidad de fallas o fuentes sísmicas cercanas, así como la presencia de una topografía abrupta se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. No otorgar permisos o anular los mismos en casos en que se compruebe que la práctica constructiva no es la más adecuada, de manera tal que se garantice su resistencia ante sismos.
2. Evitar construir en las cercanías de fallas geológicas, o en áreas ubicadas sobre o muy cerca de pendientes de fuerte pendiente, o bien en aquellos sitios donde ya existen antecedentes de actividad.
3. Limitar los permisos de construcción sobre rellenos.
4. Considerar aquellas áreas vulnerables a los diferentes desastres cuando sean planeadas y diseñadas obras de infraestructura de importancia comunal (rellenos sanitarios, acueductos, etc.).